

Janne Oman Herrera Pineda.

1M - Cultura comparada, 3er Parcial

Mtro.: Ismael Guadalupe Quinto Barrientos

28 de Octubre del 2021

La mujer y el trabajo

La participación laboral de la mujer está muy por debajo de la de los hombres y es baja en comparación con otros países, causando impactos económicos importantes. La participación laboral de las mujeres fue tan solo 45 por ciento en 2019, comparado con 77 por ciento para los hombres, una brecha de 32 por ciento.

Si las mujeres participaran a la misma tasa que los hombres, el ingreso per cápita sería 22 por ciento más alto, mucho más de lo que se ve en otros países de la OCDE. Más aún, si México pudiera implementar políticas para aumentar la tasa de participación laboral en 0.6 puntos porcentuales al año (en línea con lo observado en España, Irlanda y Chile), esto contribuiría a la eliminación de la brecha de género en la participación laboral, y llevaría a un crecimiento económico de 0.4 por ciento anual.

En México, la participación laboral de las mujeres es mayor en zonas urbanas y en las zonas donde los salarios son más altos. Asimismo, perduran barreras legales pues la ley no prohíbe explícitamente que los potenciales empleadores pregunten sobre la situación familiar de una mujer durante el proceso de contratación y si bien la ley exige el pago de un salario igual por un trabajo igual, no establece el principio más amplio de igualdad de remuneración para hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

la barrera más importante a la oferta laboral de las mujeres es la necesidad de proveer cuidados y la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil. De igual manera, las normas sociales y de género junto a bajas expectativas con respecto a construir una carrera laboral, pueden ser importantes barreras a la participación laboral.

¿Por qué debería preocuparnos la brecha de género?

La libertad de trabajar, por decisión propia y en condiciones de dignidad, seguridad y equidad, es esencial para el bienestar humano. Garantizar que la mujer goce de este derecho es un objetivo importante en sí mismo.

Bibiliografias

https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#gender-gap-matters

https://www.onu.org.mx/la-participacion-laboral-de-la-mujer-en-mexico/